EDESAN EMPRESA DE DESARROLLO DE SAN CARLOS	**DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN**

San Carlos, septiembre 07 del 2026

Señora
BEATRIZ ELENA CASTAÑO PUERTA
Profesional
-EDESAN-

Asunto: Comunicación de supervisión.

Cordial saludo,

Me permito informarle que ha sido designada como supervisora del contrato N° CD-014-2026 suscrito entre LA EMPRESA DE DESARROLLO DE SAN CARLOS -EDESAN E.I.C.E.- y **CONSTRUCTORA USCATEGUI Y ASOCIADOS S.A.S** identificada con el **Nit: 900682256-9**, representada legalmente por ROBINSON MEJIA VALENCIA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía Nº 70.727.632, cuyo objeto es: *"DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN N° 327-2026, PARA REALIZAR LAS OBRAS DE ADECUACION DE LA ZONA DE LACTANCIA, ATENCION AL USUARIO, OFICINA DE SISTEMAS Y DEMAS ESPACIOS QUE SE REQUIERAN PARA EL ACONDICIONAMIENTO FISICO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARBOSA, según especificaciones técnicas.",* por valor *de hasta DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($240.872.955);* y con un plazo para la ejecución del presente Contrato será de UN (01) MES contabilizado a partir de la suscripción del acta de inicio sin superar el 09 de noviembre del 2026, fecha de terminación del contrato interadministrativo de mandato sin representación N° 327-2026.

Como supervisora debe cumplir con las disposiciones del artículo 84 de la Ley 1474 de 2011, el Manual de Supervisión de la Empresa a que haya lugar y estar atenta al cumplimiento del plazo y las obligaciones contractuales.

Se anexa copia del contrato.

Atentamente,

KARLA NILLERED SUAREZ JIMENEZ
Gerente – EDESAN E.I.C.E.

Acepto,

BEATRIZ ELENA CASTAÑO PUERTA
Supervisora